

# SESION

DEL DIA 13 DE ENERO DE 1812.

Principió por la lectura de la Acta del día anterior; del estado de las fuerzas sutiles, del 11, y del parte del general del cuarto ejército de ayer.

Las Córtes accedieron á la solicitud de D. Ginés Quintana, redactor tercero del *Diario de Córtes*, por la cual pretendía se pusiese á su disposición el número de colecciones del referido periódico bastante á cubrir la cantidad que se le está debiendo por el sueldo que tiene señalado, en los términos que se concedió á D. Juan Corradi.

Leida una minuta de oficio que se presentó al secretario Terán, en la noche antecedente, extendida por D. Fausto de la Rosa, uno de los oficiales de la Secretaría de Córtes, y oido á dicho Sr. Terán sobre lo ocurrido y antecedentes que median, se resolvió, á propuesta del Sr. Argüelles, que los Sres. Secretarios propongan el medio que pueda tomarse, relativo al referido particular, teniendo presente el estado de dicho Rosa.

Continuó la discusión sobre la proposición del señor

Argüelles, relativa á la sucesion de la Corona, y aunque hablaron varios Sres. Diputados, quedó sin decidirse el punto, habiendo expresado el Sr. Presidente que continuaria la discusión en el día de mañana.

El Sr. Garoz reclamó que se acordase resolución sobre la contestacion del Consejo de Regencia al oficio que se le pasó, incluyendo la acta original remitida por la Junta del departamento de marina de la isla con fecha de 6 del que rige, cuya contestacion se leyó en la sesion secreta de 11 del mismo. Leida otra vez, hizo el Sr. Torres Guerra la siguiente proposicion, que no fué admitida á discusión:

«Que se diga al Consejo de Regencia, que con respecto á lo que S. M. tiene decretado para pagar al cuerpo de la armada, se ponga á todas las clases del Estado á dos tercios de sueldo.»

Y se levantó la sesion. =Manuel de Villafañe, Presidente. =José María Calatrava, Diputado Secretario. =José Antonio Sombiola, Diputado Secretario.